



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

**6144**

*Corrección de erratas en el edicto 22229 (BOIB 173 de fecha 18-12-2014) en relación a la “Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Selva – Exp. Ref.: CAS-1302 (AAS-12169)”*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.173, de 18 de diciembre de 2014, se ha detectado una errata en la publicación de la “*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Selva – Exp. Ref.: CAS-1302 (AAS-12169)*”, consistente la errata en que el tercer párrafo de la versión catalana se muestra incompleto.

Por ello, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debe enmendarse el error por lo que se publica la siguiente corrección:

En la versión catalana del edicto 22229, en el tercer párrafo, donde dice:

“Classe d’aprofitament Subministrament d’aigua de consum humà mitjançant camions cisterna / dipòsits mòbils . se sol·licita : Cabal màxim inst”

Debe decir:

“Classe d’aprofitament Subministrament d’aigua de consum humà mitjançant camions cisterna / dipòsits mòbils . se sol·licita : Cabal màxim instantani : 1.800 l / hora , i volum màxim anual : 500 m3 .”

Palma, 9 de abril de 2015

**La secretaria general**

Catalina Ferrer Bover

